

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
 Telf.052624758
 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1887

Número de Repertorio: 4177

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de Junio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1887 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306667500	HERNANDEZ VERA GUIDO ADALBERTO	COMPRADOR
1301791115	CASTRO ZAMBRANO ANTONIA NEFER	PROPIETARIO VENDEDOR
1302623572	QUIIJE MACIAS JOSE FRANCISCO	PROPIETARIO VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2119421000	80235	SUBDIVISION Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	2119420000	80234	SUBDIVISION Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	19173	SUBDIVISION Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISION Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 02 junio 2022

Fecha generación: viernes, 03 junio 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000035033



20221309002P00411



NOTARIO(A) SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

EXTRACTO

Escritura N°:	20221309002P00411						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE MAYO DEL 2022, (16:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUIJIJE MACIAS JOSE FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302623572	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CASTRO ZAMBRANO ANTONIA NEFER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301791115	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MONTECRISTI			EL COLORADO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: SUBDIVISION							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221309002P00411
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE MAYO DEL 2022, (16:57)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://manta.gob.ec/validar-documentos/
OBSERVACIÓN:	

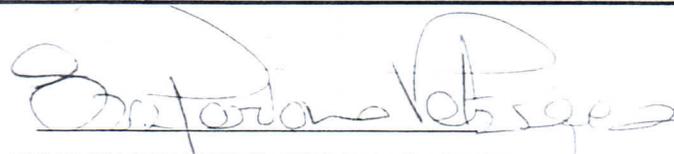
NOTARIO(A) SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

EXTRACTO

Escritura N°:	20221309002P00411						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE MAYO DEL 2022, (16:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUIJIJE MACIAS JOSE FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302623572	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CASTRO ZAMBRANO ANTONIA NEFER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301791115	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HERNANDEZ VERA GUIDO ADALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306667500	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MONTECRISTI			EL COLORADO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: COMPRAVENTA DE INMUEBLE DESCRITO COMO UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN LA ACTUALIDAD EN LA LOTIZACIÓN "ALTAGRACIA" DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 29416.00							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221309002P00411
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE MAYO DEL 2022, (16:57)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://manta.gob.ec/validar-documentos/
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://manta.gob.ec/validar-documentos/codigo-qr
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI



1 20221309002P00411
2 FACTURA: 001-002-000035033

3

4

SUBDIVISION

5

6

OTORGADA POR:

7

LOS CONYUGES JOSE FRANCISCO QUIJIJE MACIAS Y

8

ANTONIA NEFER CASTRO ZAMBRANO

9

10

CUANTIA:

11

INDETERMINADA

12

13

14

COMPRAVENTA

15

OTORGADA POR:

16

LOS CONYUGES JOSE FRANCISCO QUIJIJE MACIAS Y

17

ANTONIA NEFER CASTRO ZAMBRANO

18

19

A FAVOR DE:

20

GUIDO ADALBERTO HERNANDEZ VERA

21

22

CUANTIA:

23

USD \$ 29.416,71

24

25

DI

2

COPIAS

26 UC

27

En la ciudad de Montecristi, hoy día veintisiete de mayo de

28

dos mil veintidós, ante mí, Doctora Sara Perdomo

Dra. Sara Perdomo Velásquez

1 Velásquez Notaria Segunda del cantón Montecristi,
2 comparecen: por una parte **LOS CONYUGES JOSE**
3 **FRANCISCO QUIJIJE MACIAS** Y **ANTONIA NEFER**
4 **CASTRO ZAMBRANO**, domiciliados en Manta, Alta Gracia,
5 calle Juan Montalvo y Avenida la Amistad, de tránsito por
6 este cantón, con número telefónico cero nueve ocho ocho
7 uno tres siete seis cuatro siete (0988137647); y, por otra el
8 señor **GUIDO ADALBERTO HERNANDEZ VERA**, casado con
9 la señora **ELSA MONSERRATE CEDEÑO CARDENAS**,
10 domiciliado en Manta, Alta Gracías Calle Juan Montalvo y El
11 Arroyo, de tránsito por este cantón, con número telefónico
12 cero nueve nueve cuatro seis cero cero uno dos dos
13 (0994600122). Los comparecientes declaran ser de
14 nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil
15 casados, legalmente hábiles para contratar y obligarse, a
16 quienes de conocer, doy fe, en virtud de haberme exhibido
17 sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas me
18 solicitan adjunte al presente instrumento debidamente
19 certificadas y me autorizan a la obtención de su información
20 en el Registro Personal Único, de conformidad con el
21 artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la
22 Identidad y Datos Civiles cuyo custodio es la Dirección
23 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a
24 través del convenio suscrito con esta Notaría y que se
25 adjunta a este instrumento. Advertidas las comparecientes,
26 por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta
27 escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada
28 y separada de que comparecen al otorgamiento de esta

Notaría Segunda

Montecristi



1 escritura con total y plena capacidad legal, sin coacción,
2 amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción, me
3 piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que
4 se transcribe textualmente a continuación: **SEÑORA**
5 **NOTARIA.-** En el Registro Único de Escrituras Públicas a
6 su cargo sírvase insertar una de subdivisión y
7 Compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA**
8 **PARTE SUBDIVISIÓN PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
9 Intervienen en la celebración de la presente escritura
10 pública de Subdivisión, **LOS CONYUGES JOSE FRANCISCO**
11 **QUIJIJE MACIAS Y ANTONIA NEFER CASTRO ZAMBRANO;**
12 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Los comparecientes
13 adquirieron un BIEN INMUEBLE DESCRITO COMO UN
14 CUERPO DE TERRENO UBICADO EN LA ACTUALIDAD EN
15 LA LOTIZACIÓN "ALTAGRACIA" DEL CANTON MANTA,
16 PROVINCIA DE MANABI, con una superficie de setecientos
17 cincuenta metros cuadrados (**750m²**), adquirido mediante
18 compraventa al señor Juan José Prado Franco, según
19 consta de la escritura celebrada en la Notaría Primera del
20 Cantón Montecristi con fecha quince de agosto de mil
21 novecientos ochenta y ocho, legalmente inscrita en el
22 Registro de la Propiedad del cantón Manta el diecisiete de
23 agosto de mil novecientos ochenta y ocho, con número de
24 inscripción mil trescientos ochenta y seis (1386) y número
25 de repertorio dos mil cincuentas y ocho (2058). b) Con
26 fecha veintiséis de octubre de dos mil once los cónyuges
27 JOSE FRANCISCO QUIJIJE MACIAS Y ANTONIA NEFER
28 CASTRO ZAMBRANO, dieron en venta a favor del señor

Dra. Sara Perdomo Velásquez

1. EDISON RUBEN MENDOZA VILLAMAR, una parte del bien
2 inmueble descrito anteriormente con una superficie de
3 ciento sesenta metros cuadrados (160m²), mediante
4 escritura de compraventa celebrada en la Notaría primera
5 del cantón Manta el veintiséis de octubre de dos mil once,
6 inscrita en el registro de la propiedad del mismo cantón el
7 once de noviembre de dos mil once, bajo el número de
8 inscripción tres mil ciento cuarenta y tres (3143), número
9 de repertorio seis mil quinientos ochenta y tres (6583),
10 quedando un remanente a favor de los cónyuges JOSE
11 FRANCISCO QUIJIJE MACIAS Y ANTONIA NEFER CASTRO
12 ZAMBRANO con una superficie de quinientos noventa
13 metros cuadrados (590m²) c) Mediante aprobación de
14 subdivisión No SU-052022-000530, de fecha doce de mayo
15 de dos mil veintidós, otorgada por La Dirección de Avalúos,
16 Catastros y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo
17 Descentralizado del Cantón Manta, se autoriza la
18 subdivisión del remanente en dos lotes de terreno, el uno
19 con fines de compraventa a favor del señor HERNANDEZ
20 VERA GUIDO ALADALBERTO y el otro a favor de los
21 propietarios. **TERCERA: SUBDIVISION: 1) área a**
22 **desmembrar a favor de HERNANDEZ VERA GUIDO**
23 **ADALBERTO 270.40M²**, dentro de los siguientes linderos y
24 dimensiones: **Frente** ocho metros y treinta centímetros y
25 **linera** con calle Juan Montalvo; **Atrás:** Diecisiete metros y
26 **ochenta y ocho centímetros** y **lindera** con Zambrano Quiroz
27 **Ángel; Costado derecho:** veinte metros cero un centímetros
28 y **lindera:** Partiendo del vértice frontal hacia atrás + giro a

Notaría Segunda

Montecristi



1 la derecha en ocho punto cero tres metros, lindera con
2 Edison Mendoza + giro hacia atrás en cinco punto sesenta y
3 seis metros lindera con Miguel Zambrano; **Costado**
4 **izquierdo:** veinticinco punto cero siete metros, lindera con
5 área a favor de Quijije Macías José Francisco. Área total:
6 doscientos setenta punto cuarenta metros (270,40m²) 2)
7 área a desmembrar a favor de **QUIJIJE MACIAS JOSE**
8 **FRANCISCO 319,60M²**, dentro de los siguientes linderos y
9 dimensiones: **Frente** trece metros y noventa y cuatro
10 centímetros y linera con calle Juan Montalvo; **Atrás:** Doce
11 metros y veintiún centímetros y lindera con Zambrano
12 Quiroz Ángel; **Costado derecho:** veinte y cinco metros cero
13 siete centímetros y lindera con área a favor de Hernández
14 Vera Guido Adalberto; **Costado izquierdo:** veinticinco
15 punto cero cuatro metros y lindera con avenida Amistad.
16 Área total: trescientos diecinueve punto sesenta metros
17 (319,60m²). **SEGUNDA PARTE COMPRAVENTA PRIMERA:**
18 **INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración de la
19 presente escritura pública de compraventa, por una parte
20 **LOS CONYUGES JOSE FRANCISCO QUIJIJE MACIAS Y**
21 **ANTONIA NEFER CASTRO ZAMBRANO**, a quienes para
22 efectos de este instrumento se les denominará "LOS
23 VENDEDORES"; y, por otra el señor GUIDO ADALBERTO
24 HERNANDEZ VERA, casado con la señora ELSA
25 MONSERRATE CEDEÑO CARDENAS, a quien para efectos
26 de este contrato se le denominará "EL COMPRADOR".
27 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) En la primera parte del
28 presente instrumento y Mediante aprobación de subdivisión

Dra. Sara Perdomo Velásquez

1 **No SU-052022-000530**, de fecha doce de mayo de dos mil
2 veintidós, otorgada por La Dirección de Avalúos, Catastros
3 y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo
4 Descentralizado del Cantón Manta, se autorizó la
5 subdivisión del remanente en dos lotes de terreno, el uno
6 con fines de compraventa a favor del señor **HERNANDEZ**
7 **VERA GUIDO ADALBERTO 270.40M2**, dentro de los
8 siguientes linderos y dimensiones: **Frente** ocho metros y
9 treinta centímetros y linera con calle Juan Montalvo;
10 **Atrás:** Diecisiete metros y ochenta y ocho centímetros y
11 lindera con Zambrano Quiroz Ángel; **Costado derecho:**
12 veinte metros cero un centímetros y lindera: Partiendo del
13 vértice frontal hacia atrás + giro a la derecha en ocho punto
14 cero tres metros, lindera con Edison Mendoza + giro hacia
15 atrás en cinco punto sesenta y seis metros lindera con
16 Miguel Zambrano; **Costado izquierdo:** veinticinco punto
17 cero siete metros, lindera con área a favor de Quiji
18 Macías José Francisco. Área total: doscientos setenta punto
19 cuarenta metros (270,40m²). **TERCERA: VENTA Y**
20 **TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Con los antecedentes
21 expuestos, los vendedores cónyuges **JOSE FRANCISCO**
22 **QUIJIJE MACIAS Y ANTONIA NEFER CASTRO ZAMBRANO**,
23 dan en venta real y perpetua enajenación a favor del señor
24 **GUIDO ADALBERTO HERNANDEZ VERA** el bien inmueble
25 subdividido y descrito anteriormente y que se encuentra
26 dentro de las siguientes medidas y dimensiones: **Frente**
27 ocho metros y treinta centímetros y linera con calle Juan
28 Montalvo; **Atrás:** Diecisiete metros y ochenta y ocho

Notaría Segunda

Montecristi



1 centímetros y lindera con Zambrano Quiroz Angel **Costado**
2 **derecho:** veinte metros cero un centímetros y lindera:
3 Partiendo del vértice frontal hacia atrás + giro a la derecha
4 en ocho punto cero tres metros, lindera con Edison
5 Mendoza + giro hacia atrás en cinco punto sesenta y seis
6 metros lindera con Miguel Zambrano; **Costado izquierdo:**
7 veinticinco punto cero siete metros, lindera con área a
8 favor de Quijije Macías José Francisco. Área total:
9 doscientos setenta punto cuarenta metros (270,40m²).
10 **CUARTA TRADICIÓN.-** "LOS VENDEDORES" por este acto
11 transfieren "AL COMPRADOR" el dominio, uso, goce y
12 posesión sobre el lote de terreno descrito en las cláusulas
13 anteriores correspondiéndole, todos los derechos reales,
14 personales que como bien propio de los enajenantes les
15 corresponda o pudiere corresponderle sin preservarlo a
16 derecho o cosa alguna en lo que a materia del presente
17 contrato se refiere. **QUINTA: PRECIO Y FORMA DE**
18 **PAGO.-** El precio de venta del bien inmueble materia del
19 presente instrumento es la suma de VEINTINUEVE MIL
20 CUATROCIENTOS DIECISÉIS DOS DOLARES DE LOS
21 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN
22 CENTAVOS (USD 29.416,71) que "LOS VENDEDORES"
23 declaran haberlos recibido por parte del señor GUIDO
24 ADALBERTO HERNANDEZ VERA, mediante transferencias
25 bancarias y depósitos a la cuenta del vendedor y otros
26 valores en efectivo, todo esto desde tiempo atrás y en
27 partes. **SEXTA: DECLARACION.-** Declaran "LOS
28 VENDEDORES" bajo juramento y en la calidad en la que

Dra. Sara Perdomo Velásquez

1 comparecen que el lote de terreno que se transfiere se
2 halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo,
3 secuestro, prohibición de enajenar, gravar, servidumbre,
4 acción petitoria y posesoria, condición o modo, tal como
5 consta en el certificado registral que se adjunta al presente
6 documento como habilitante, no obstante se obligan al
7 saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los
8 términos de Ley. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN E**
9 **INSCRIPCION.-** Las partes aceptan el contenido del
10 presente instrumento por estar hecho en beneficio de sus
11 mutuos intereses. De igual manera "LOS VENDEDORES"
12 autorizan a la "PARTE COMPRADORA" para que por sí
13 misma o por interpuesta persona proceda a inscribir el
14 presente contrato en el Registro de la Propiedad. **OCTAVA:**
15 **CONTROVERSAS, DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y**
16 **COMPETENCIA:** En caso de controversia las partes,
17 renuncian fuero y domicilio y se someten especial y
18 señaladamente a la jurisdicción y competencia de los
19 jueces del cantón Manta y al trámite correspondiente a
20 elección del actor.- **NOVENA: LA DE ESTILO.-** Usted
21 Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de
22 estilo necesarias para la completa validez del presente
23 instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** que junto con los
24 documentos habilitantes que se incorpora queda elevada a
25 escritura con todo su valor legal, y que, los comparecientes
26 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está
27 elaborada y firmada por el Ab. Santiago Guerrero, MAT.
28 PROF: 16-2019-1547 del F.A. Para la celebración de la

Notaría Segunda

Montecristi



1 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
2 previstos en la Ley Notarial y leída que les fue a los
3 comparecientes en presencia física, por mí la Notaría,
4 aquellos se ratifican en todo lo expuesto y para ello firman
5 conmigo en .unidad de acto quedando incorporada en el
6 protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

7

8

9

Jose Francisco Quintana Macias



10 JOSE FRANCISCO QUINTANA MACIAS

11 C.C. 130262357-2

12

13

14

Antonia Nefer Castro Zambrano



15 ANTONIA NEFER CASTRO ZAMBRANO

16 C.C. 130 179 111-5

17

18

19

Guido Adalberto Hernandez Vera



20 GUIDO ADALBERTO HERNANDEZ VERA

21 C.C. 130 666 7500

22

23

LA NOTARIA

24

25

Sara Perdomo Velásquez

26

DOCTORA SARA PERDOMO VELASQUEZ

27

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

28 UC

Dra. Sara Perdomo Velásquez


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130262357-2**


 APELLIDOS Y NOMBRES
QUIJIJE MACIAS JOSE FRANCISCO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO **1957-10-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ANTONIA NEFER CASTRO ZAMBRANO




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **QUIJIJE PEÑAFIEL BOLIVAR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MACIAS GANTOS USALDINA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2013-02-13**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-02-13**




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021


 PROVINCIA **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
 CANTÓN **MANTA**
 PARROQUIA **LOS ESTEROS**
 ZONA **2**
 JUNTA No. **0004 MASCULINO**

61686730
 1302623572

 13-02-2013
 No. 1302623572

QUIJIJE MACIAS JOSE FRANCISCO

Quijije Macías Jose Francisco

NOTARIA SEGUNDA DE MONTECRISTI

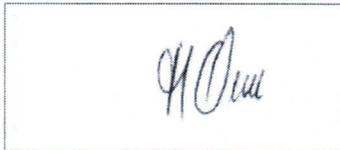
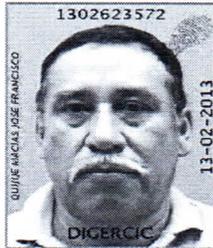
De acuerdo al Art 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel
 Copia del Original foja(s) Verificado
 Montecristi,

27 MAY 2022

L. Sara Perdomo Velasco



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302623572

Nombres del ciudadano: QUIJIJE MACIAS JOSE FRANCISCO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRO ZAMBRANO ANTONIA NEFER

Fecha de Matrimonio: 11 DE NOVIEMBRE DE 1977

Datos del Padre: QUIJIJE PEÑAFIEL BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS CANTOS UBALDINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE MAYO DE 2022

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 221-718-47824



221-718-47824

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302623572

Nombre: QUIJIJE MACIAS JOSE FRANCISCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD VISUAL 40%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE MAYO DE 2022

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 220-718-47834



220-718-47834



INSTRUCCIÓN: **BASICA**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER DOMESTICOS**
 V3343V2112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CASTRO MAJOJO GILBERTO TORIBIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ZAMBRANO PARRAGA MARIA GALUD**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA**
2013-02-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-02-13**

000454184

[Signatures]

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECILLA DE CIUDADANÍA: **130279111-5**

APELLIDOS Y NOMBRES: **CASTRO ZAMBRANO ANTONIA NEFER**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI SANTA ANA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1951-04-18**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **CASADA**
JOSE FRANCISCO QUIJUE MACIAS

[Notary Seal: NOTARIA SEGUNDA DE MONTECRISTI - ECUADOR]

NOTARIA SEGUNDA DE MONTECRISTI

De acuerdo al Art 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel
 Copia del Original *[illegible]* *[illegible]*
 Montecristi, *[illegible]*

27 MAY 2022

[Signature]
 E.S. Sara Perdomo Velásquez

1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960

1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301791115

Nombres del ciudadano: CASTRO ZAMBRANO ANTONIA NEFER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIJIJE MACIAS JOSE FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 11 DE NOVIEMBRE DE 1977

Datos del Padre: CASTRO MAJOJO GILBERTO TORIBIO

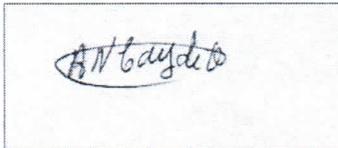
Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO PARRAGA MARIA GALUD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 27 DE MAYO DE 2022

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 227-718-47883



227-718-47883

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1301791115

Nombre: CASTRO ZAMBRANO ANTONIA NEFER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE MAYO DE 2022

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 221-718-47895



221-718-47895



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130666750-0

CECUBA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
HERNANDEZ VERA
GUIDO ADALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PICHINCHA
PICHINCHA (GERMUDI)

FECHA DE NACIMIENTO 1969-01-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
ELSA MONSERPATE
CEDENO CARDENAS

INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERNANDEZ DIOGENES VALDES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA VERA VICENTA ANTONIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2017-04-28

FECHA DE EXPIRACION
2027-04-28

NOTARIA SEGUNDA DE MONTECRISTI

MONTECRISTI - ECUADOR

Guido Hernandez

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0035 MASCULINO

N 34993764

CC N° 1306667500

HERNANDEZ VERA GUIDO ADALBERTO

CNE

CIDUDANANO

ESTE DOCUMENTO DEBE SER LEIDO Y SUFRAGADO EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

[Signature]

NOTARIA SEGUNDA DE MONTECRISTI

De acuerdo al Art 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel Copia del Original *[illegible]* faja(s) certifica Montecristi s,

27 MAY 2022

[Signature]
E. S. Sara Perdomo Velásquez

RECEIVED
MAY 10 1960
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

RECEIVED
MAY 10 1960
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



GUIDO Hernandez

Número único de identificación: 1306667500

Nombres del ciudadano: HERNANDEZ VERA GUIDO ADALBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO CARDENAS ELSA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 13 DE ABRIL DE 2017

Datos del Padre: HERNANDEZ DIOGENES VALOIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VERA VERA VICENTA ANTONIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE MAYO DE 2022

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 229-718-47981



229-718-47981

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306667500

Nombre: HERNANDEZ VERA GUIDO ADALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE MAYO DE 2022

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 225-718-47997



225-718-47997



Ficha Registral-Bien Inmueble

19173

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22016192
Certifico hasta el día 2022-05-25:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 07 enero 2010

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la actualidad en la Lotización ALTAGRACIA

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en la actualidad en la Lotización ALTAGRACIA del Cantón Manta.

El mismo que mide TREINTA METROS DE FRENTE Y ATRÁS, POR VEINTE Y CINCO METROS POR SUS DOS COSTADOS DERECHO E IZQUIERDO.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos:

POR EL FRENTE, calle planificada.

POR ATRÁS y EL COSTADO IZQUIERDO, más terrenos se reserva el vendedor.

POR EL COSTADO DERECHO, propiedad de Miguel Zambrano.

Lote de terreno que tiene una superficie total de SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	118 jueves, 10 febrero 1977	197	198
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1386 miércoles, 17 agosto 1988	4089	4092
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3143 viernes, 11 noviembre 2011	54944	54958

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 10 febrero 1977

Número de Inscripción : 118

Folio Inicial: 197

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 178

Folio Final : 198

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 08 noviembre 1975

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un predio urbano ubicado en el sitio denominado Zanjón Hondo de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PRADO PARRALES FRANCISCO EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	PRADO FRANCO JUAN JOSE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 17 agosto 1988

Número de Inscripción : 1386

Folio Inicial: 4089

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2058

Folio Final : 4092

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MONTECRISTI
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 agosto 1988
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la actualidad en la Lotización "Altagracia" del cantón Manta. Terreno que tiene una superficie total de SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. El predio descrito tenía inscrita con fecha 14 de Abril de 1998 Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda mediante escritura celebrada el-6 de Abril de 1998 ante el Notario Cuarto del canton Manta . Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 12 de Octubre del 2005 mediante escritura celebrada ante el notario Octavo de Portoviejo con fecha 29 de Septiembre del 2005. Y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 28 de Enero del 2010, bajo el No. 13

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	QUIJIJE MACIAS JOSE FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PRADO PARRALES FRANCISCO EMILIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 noviembre 2011

Número de Inscripción : 3143

Folio Inicial: 54944

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6583

Folio Final : 54958

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 octubre 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Una parte del terreno ubicado en la actualidad en la Lotización Altagracia del Cantón Manta, o sea un área que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE, 8,00m.- Calle planificada. ATRAS, 8,00m.- Propiedad del Sr. José Francisco Quijije Macías. COSTADO DERECHO: 20,00m.- Propiedad de Miguel Zambrano. COSTADO IZQUIERDO: 20.00m.- Propiedad del Sr. José Francisco Quijije Macías. AREA TOTAL: 160,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA VILLAMAR EDISON RUBEN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE MACIAS JOSE FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CASTRO ZAMBRANO ANTONIA NEFER	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los unicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-05-25

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : QUIJIJE MACIAS JOSE FRANCISCO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22016192 certifico hasta el día 2022-05-25, la Ficha Registral Número: 19173.



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral
5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que
antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado
de la página web y/o soporte electrónico.
Montecristi, a

27 MAY 2022
Dra. Sara Perdomo Velásquez

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 5 5 5 2 M Z V H Q R H



N° 052022-065154

Manta, viernes 20 mayo 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **QUIJIJE MACIAS JOSE FRANCISCO** con cédula de ciudadanía No. **1302623572**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

RAZON: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Montecristi, a

Sara Perdomo Velasquez
27 MAY 2022
Dra. Sara Perdomo Velasquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 20 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



165813MAK3UEB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-05-12

N° SU-052022-000530

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **QUIJIJE MACIAS JOSE FRANCISCO con C.C. 1302623572**, ficha registral nro. 19173 ubicado en ALTAGRACIA, de la parroquia LOS ESTEROS y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 750.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #19173: (Compraventa autorizada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi el 15 de agosto de 1988 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 17 de agosto del 1988.) 750.00 m²

FRENTE: 30.00 m - Lindera con calle planificada.

ATRAS: 30.00 m - Lindera con más terrenos que se reserva el vendedor.

COSTADO DERECHO: 25.00 m - Lindera con propiedad de Miguel Zambrano.

COSTADO IZQUIERDO: 25.00 m - Lindera con más terrenos que se reserva el vendedor.

ÁREA TOTAL: 750.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE MENDOZA VILLAMAR EDISON RUBEN (COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA EL 26 DE OCTUBRE DEL 2011 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2011). : 160.00 m²

ÁREA TOTAL: 160.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-11-94-18-000

FICHA REGISTRAL: 31788

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE HERNANDEZ VERA GUIDO ADALBERTO : 270.40 m²

FRENTE: 8.30 m - Lindera con calle Juan Montalvo.

ATRAS: 17.88 m - Lindera con ZAMBRANO QUIROZ ANGEL.

COSTADO DERECHO: 20.01 m - Partiendo del vértice frontal hacia atrás + giro hacia la derecha en 8.03m lindera con EDISON MENDOZA + giro hacia atrás en 5.66m lindera con MIGUEL ZAMBRANO.

COSTADO IZQUIERDO: 25.07 m - Lindera con área a favor de QUIJIJE MACIAS-JOSE FRANCISCO.

ÁREA TOTAL: 270.40 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-11-94-20-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE QUIJIJE MACIAS JOSE FRANCISCO : 319.60 m²

FRENTE: 13.94 m - Lindera con calle Jan Montalvo.

ATRAS: 12.21 m - Lindera con ZAMBRANO QUIROZ ANGEL.

COSTADO DERECHO: 25.07 m - Lindera con área a favor de HERNANDEZ VERA GUIDO ADALBERTO.

COSTADO IZQUIERDO: 25.04 m - Lindera con avenida la Amistad.

ÁREA TOTAL: 319.60 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-11-94-21-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE QUIJIJE MACIAS JOSE FRANCISCO: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se



han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

- El presente documento actualiza que el predio se ubica en la actual Parroquia Los Esteros.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

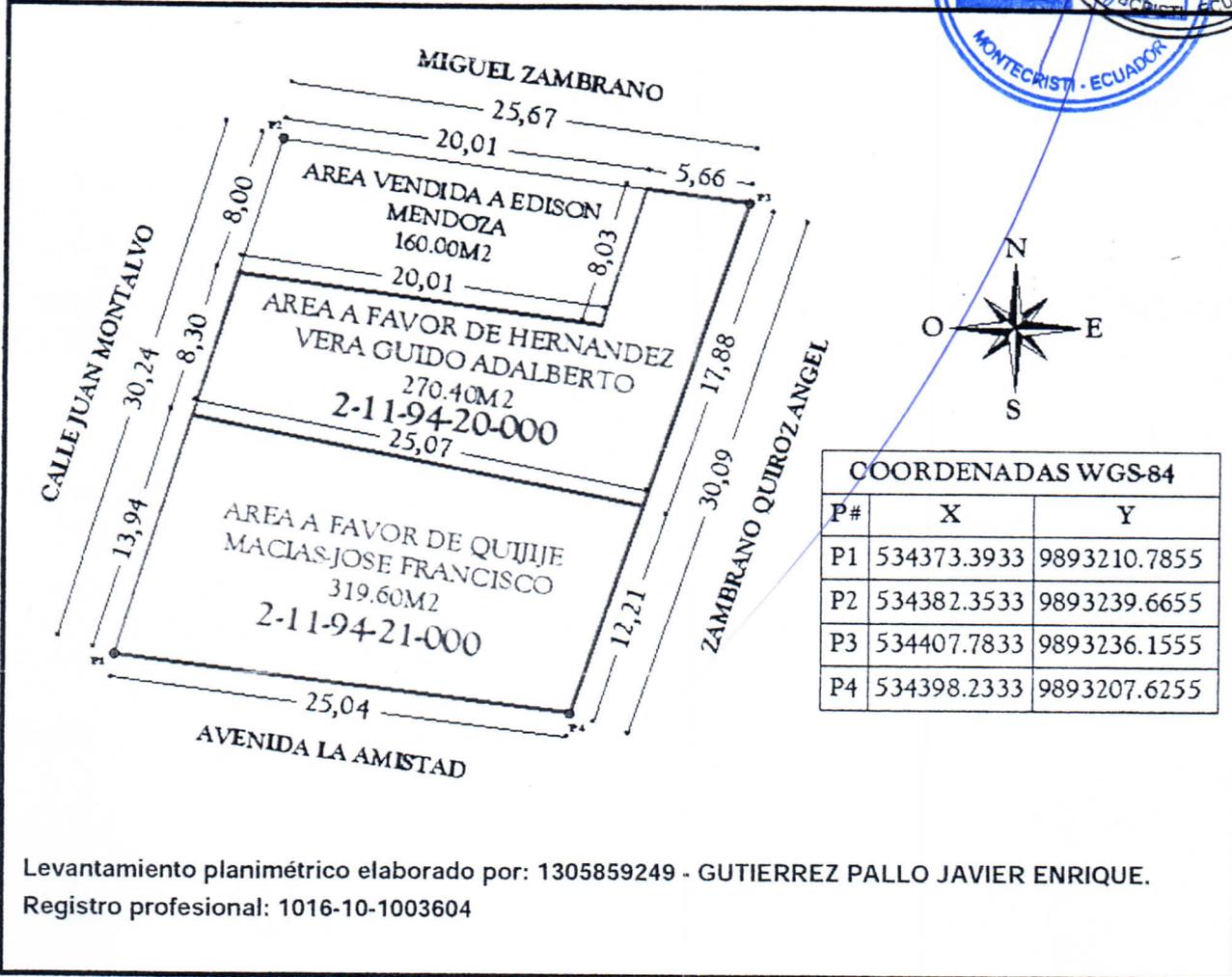


11306611HEYDAD



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



Levantamiento planimétrico elaborado por: 1305859249 - GUTIERREZ PALLO JAVIER ENRIQUE.
Registro profesional: 1016-10-1003604

2179. De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en [] foja(s) útiles) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Montecristi, a 27 MAY 2022

Sara Perdomo Velasquez
Dra. Sara Perdomo Velasquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

N° 052022-065344

Manta, miércoles 25 mayo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-11-94-20-000 perteneciente a QUIJIJE MACIAS JOSE FRANCISCO con C.C. 1302623572 ubicada en ALTAGRACIA BARRIO ALTAGRACIA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$29,416.71 VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS DÓLARES 71/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

RAZÓN: De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en () foja(s) útiles) fue materializado de la pagina web y/o soporte electrónico. Montecristi, a

27 MAY 2022

Dra. Sara Perdomo Velasquez

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 24 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



166003IVAYWYC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 052022-064422

N° ELECTRÓNICO : 218920

Fecha: 2022-05-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-94-20-000

Ubicado en: ALTAGRACIA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 270.4 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302623572	QUIIJE MACIAS-JOSE FRANCISCO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 27,974.23

CONSTRUCCIÓN: 1,442.48

AVALÚO TOTAL: 29,416.71

SON: VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS DÓLARES 71/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

RAZÓN: De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Montecristi, a

27 MAY 2022
Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



165081PZWQ0FO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-05-13 09:33:15

N° 052022-065151

Manta, viernes 20 mayo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN DE REMANENTE**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-11-94-21-000 perteneciente a QUIJIJE MACIAS JOSE FRANCISCO con C.C. 1302623572 ubicada en ALTAGRACIA BARRIO ALTAGRACIA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$42,202.93 CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS DÓLARES 93/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

RAZON: De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Montecristi, a

27 MAY 2022
Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



165810ICRNSXK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 052022-064423**

N° ELECTRÓNICO : 218921

Fecha: 2022-05-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-94-21-000

Ubicado en: ALTAGRACIA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 319.6 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1302623572	QUIJIJE MACIAS-JOSE FRANCISCO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 31,324.00

CONSTRUCCIÓN: 10,878.93

AVALÚO TOTAL: 42,202.93

SON: CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS DÓLARES 93/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

RAZÓN: De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Montecristi, a

29 MAY 2022
Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



165082UKPU33M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-05-13 09:33:50



2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec

N° AU-052022-001028

Manta, jueves 12 mayo 2022

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **HERNANDEZ VERA GUIDO ADALBERTO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **QUIJIJE MACIAS JOSE FRANCISCO**, ubicado en ALTAGRACIA de la parroquia LOS ESTEROS, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 8.30 m - Lindera con calle Juan Montalvo.**ATRAS:** 17.88 m - Lindera con ZAMBRANO QUIOZ ANGEL.**COSTADO DERECHO:** 20.01 m - Partiendo del vértice frontal hacia atrás + giro hacia la derecha en 8.03m lindera con EDISON MENDOZA + giro hacia atrás en 5.66m lindera con MIGUEL ZAMBRANO.**COSTADO IZQUIERDO:** 25.07 m - Lindera con área a favor de QUIJIJE MACIAS-JOSE FRANCISCO.**Área total:** 270.40 m²**Clave catastral:** 2-11-94-20-000

- El presente documento actualiza que el predio se ubica en la actual Parroquia Los Esteros.

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

RAZON: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Montecristi, a

27 MAY 2022
Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



110680DP2KNIAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-052022-001029

Manta, jueves 12 mayo 2022



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **QUIJIJE MACIAS JOSE FRANCISCO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **QUIJIJE MACIAS JOSE FRANCISCO**, ubicado en **ALTAGRACIA** de la parroquia **LOS ESTEROS**, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 13.94 m - Lindera con calle Jan Montalvo.

ATRAS: 12.21 m - Lindera con ZMBRANO QUIROZ ANGEL.

COSTADO DERECHO: 25.07 m - Lindera con área a favor de HERNANDEZ VERA GUIDO ADALBERTO.

COSTADO IZQUIERDO: 25.04 m - Lindera con avenida la Amistad.

Área total: 319.60 m²

Clave catastral: 2-11-94-21-000

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Montecristi, a

27 MAY 2022
Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



11069J2RFASAAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/074078
DE ALCABALAS

Fecha: 05/20/2022

Por: 382.42

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 20/05/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-029543

Tradente-Vendedor: QUIJIJE MACIAS JOSE FRANCISCO

Identificación: 1302623572

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: HERNANDEZ VERA GUIDO ADALBERTO

Identificación: 1306667500

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 01/05/1998

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-11-94-20-000	29416.71	270.40	ALTAGRACIA	29,416.71

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	294.17	0.00	0.00	294.17
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	88.25	0.00	0.00	88.25
Total=>		382.42	0.00	0.00	382.42

Saldo a Pagar

RAZON: De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Montecristi, a

27 MAY 2022
Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI



BanEcuador B.P.
 27/05/2022 09:25:05 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1323201795
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mintriago

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2DA MONTECRI
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.94
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	3.51

SUJETO A VERIFICACION



27 MAY 2022

CAJA 1
 AGENCIA CANTONAL
 NUEVO TARQUI

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
 AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
 UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 131-524-000001643
 Fecha: 27/05/2022 09:25:29 a.m.

No. Autorización:
 2705202201176818352000121315240000016432022092510

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
 ID :9999999999999999
 Dir :AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA
 TARQUI PARROQUIA TARQUI CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

NOTARIA SEGUNDA DE MONTECRISTI
 de acuerdo al Art 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel
 copia del Original en foja(s) certifica
 Montecristi, 27 MAY 2022

[Handwritten Signature]
 Sara Perdomo Velásquez



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
97678	2022/05/25 9:55	25/05/2022 09:55:00a. m.	784088	2022/05/25

A FAVOR DE QUIJIDE MACIAS JOSE FRANCISCO C.I.: 1302623572

CERTIFICADO Nº 6600

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1) 3.00	(+)SUB-TOTAL (2) 3.00
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/06/24 SUBTOTAL 1 3.00		FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL
		USD 3.00

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor(a) del Cuerpo de Bomberos





Se otorgó ante mí una escritura de **SUBDIVISION** suscrita por **LOS CONYUGES JOSE FRANCISCO QUIIJE MACIAS Y ANTONIA NEFER CASTRO ZAMBRANO**; y una de compraventa otorgada por: **LOS CONYUGES JOSE FRANCISCO QUIIJE MACIAS Y ANTONIA NEFER CASTRO ZAMBRANO**, a favor del señor **GUIDO ADALBERTO HERNANDEZ VERA**; y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Montecristi, el veintisiete de mayo de 2022.
UC





DRA. SARA PERDOMO VELÁSQUEZ

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY